

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA PRESENTE:

El suscrito **LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, integrante de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en ejercicio de las facultades que me confieren con fundamento a lo establecido por el artículo 41 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, En mi carácter de Presidente de La Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021 – 2024, de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito presentar a su distinguida consideración el siguiente exhorto:

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

Se hace un respetuoso Exhorto al alcalde para que gire instrucciones al C. Cecilio López jefe de Mercados, para que en el ejercicio de sus responsabilidades como servidor público, brinde un mejor servicio al frente del área que tiene a su cargo, que en una dinámica proactiva se dedique a realizar las gestiones en las diferentes áreas del gobierno para que exista el correcto mantenimiento en los diversos mercados de Puerto Vallarta, mismos que se refieren a limpieza, pintura, iluminación, baños dignos, solicitándole también que exista de su parte un trato amable y con sensibilidad hacia toda la comunidad de los mercados.

Es importante destacar que el área debe de contar con un plan de trabajo y un programa operativo anual que contemple una mejora en la normativa vial alrededor de los mercados, la cual permita priorizar el uso de cajones de estacionamiento para los clientes para su comodidad y que esto a su vez genere mayores ingresos para los locatarios.

Es importante que se realicen las gestiones necesarias para que se pueda contar con una cisterna en cada Mercado a fin de contar con una reserva de agua potable que permita el buen servicio y suficiente suministro del líquido vital.



Puerto
Vallarta



UNIDOS POR LA
TRANSFORMACIÓN

**Regidores
Sala B**

Se vuelve necesario que el diálogo permanezca constante con los locatarios a fin de que se haga conciencia de la flexibilidad horaria que implican las diferentes necesidades de trabajo en cada giro comercial y que se comprenda que ellos son el eje central en el entendimiento entre la Jefatura de Mercados y los locatarios.

Los mercados son el corazón de la interacción social en las tradiciones del municipio y además de que, en el ejercicio del comercio, nos proporcionan productos frescos, de excelente calidad y una gastronomía característica que le da colorido y sabor a nuestro puerto.

Como fracción verde del cabildo solicitamos que se propicie en los mercados la implementación de energías solares, facilitando la instalación de equipos de paneles solares y el equipamiento para desarrollar prácticas amigables con el medio ambiente.

Una vez expuesto todo lo anterior lo propongo para su aprobación, se aprueben las consideraciones y solicitudes mencionadas.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO. A 30 DE DICIEMBRE DEL 2022


Regidor Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente


Regidora Carla Helena Castro López
Presidente de la Comisión de Cultura


Regidor Francisco Sánchez Gaeta
Presidente de la Comisión de Deportes



322 223 2500
Ext. 1228



Independencia No. 123, Col. Centro



www.puertovallarta.gob.mx

Escaneado